



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

* 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL MTF-1 SAE 75W-85

No. del artículo:

1221102

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Produktsicherheit

Jöllenbecker Str. 2

33824 Werther

Germany

Teléfono: +49 5203 9719 0

Telefax: +49 5203 9719 40

Correo electrónico: kontakt@ravenol.de

Página web: www.ravenol.de

Correo electrónico (persona especializada): sdb@ravenol.de

1.4. Teléfono de emergencia

24h teléfono de emergencia, 24h: +49 700 24 112 112 (Contract ID: RAV) / +1 872 5888271 (Contract ID: RAV)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

* 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

* 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Según la norma de la UE o de las leyes nacionales no es obligatorio de caracterizar el producto.

Indicaciones de peligro: ninguna

Características de peligro suplementarias

EUH208	Contiene Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia: ninguna

2.3. Otros peligros

Otros efectos negativos:

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

* 3.2. Mezclas

Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

Identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]	Concentración
N.º CE: 931-384-6 Número-REACH: 01-2119493650-38-XXXX	Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado) Acute Tox. 4 (H302), Aquatic Chronic 2 (H411), Eye Dam. 1 (H318), Skin Sens. 1 (H317) Peligro	0 - < 1 peso %
n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1 Número-REACH: 01-2119463583-34	Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno Aquatic Chronic 2 (H411), Asp. Tox. 1 (H304), STOT SE 3 (H336) Peligro	0 - < 0,02 peso %
n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5 Número de identificación - UE: 601-052-00-2	naftalina Acute Tox. 4 (H302), Aquatic Acute 1 (H400), Aquatic Chronic 1 (H410), Carc. 2 (H351) Atención	0 - < 0,0002 peso %

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

* 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

* 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contiene Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado). Puede provocar una reacción alérgica.

* 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

* 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO2)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua

* **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.
Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad

Productos de combustión peligrosos:

Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Oxidos nítricos (NO_x),
Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.

5.4. Advertencias complementarias

No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

* **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Medidas personales de precaución:

Usar equipamiento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Unidades Protectoras:

Protección individual: véase sección 8

Planes de emergencia:

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar a las personas fuera del peligro. Asegurar una ventilación adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Protección individual:

Usar equipamiento de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención:

Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

Para limpieza:

Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otra información:

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Eliminación: véase sección 13

Protección individual: véase sección 8

6.5. Advertencias complementarias

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

* **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Medidas de protección

Informaciones para manipulación segura:

Protección individual: véase sección 8.



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones. Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Medidas de protección contra incendios:

No son necesarias medidas especiales.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Indicaciones para la higiene industrial general

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberían ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos. Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

Indicación sobre almacenamiento junto:

no se requiere

Clase de almacenamiento (TRGS 510, Alemania): 10 – Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

Más datos sobre condiciones de almacenamiento:

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

7.3. Usos específicos finales

Recomendación:

Respetar la hojas técnicas.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

* **8.1. Parámetros de control**

8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
TRGS 900 (DE)	Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1	① 50 mg/m³ ② 100 mg/m³ ⑤ (C9-C14 Aromaten)
VLA (FR)	Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1	① 150 mg/m³ ⑤ (hydrocarbures, benzène C9-C12)



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
NO	Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1	① 25 ppm (120 mg/m ³) ⑤ (White Spirit (aromatinnhold > 22 %))
CH	Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1	① 100 ppm (525 mg/m ³) ⑤ Messmeth: OSHA
MAK (AT)	Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1	① 20 mL/m ³ ② 40 mL/m ³ ⑤ (für Kohlenwasserstoffgemische mit einem Gehalt an aromatischen Kohlenwasserstoffen von mehr als 25 %)
MAK (AT)	Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1	① 70 mL/m ³ ② 140 mL/m ³ ⑤ (für Kohlenwasserstoffgemische mit einem Gehalt an aromatischen Kohlenwasserstoffen von 1 % bis 25 % und an Hexanen von weniger als 1 %)
WEL (GB)	Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1	① 500 mg/m ³ ⑤ (Aromatics)
SI	Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1	① 50 mg/m ³
CH	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ (Dampf und Aerosol; kann über die Haut aufgenommen werden) H C2; Tox: Blut OAW Auge; Messmeth: NIOSH OSHA
BE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (53 mg/m ³) ② 15 ppm (80 mg/m ³) ⑤ (peut être absorbé par la peau) D
CZ	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 9,4 ppm (50 mg/m ³) ② 18,8 ppm (100 mg/m ³)
PL	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 20 mg/m ³ ② 50 mg/m ³ ⑤ (może przenikać przez skórę do organizmu) skóra
NO	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ E
IE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ IOELV
HTP (FI)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 1 ppm (5 mg/m ³) ② 2 ppm (10 mg/m ³)
LT	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ (Kancerogeninės) K
SE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ③ 15 ppm (80 mg/m ³)



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
NPEL (SK)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ② 15 ppm (80 mg/m ³) ⑤ K
TRGS 900 (DE)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 0,4 ppm (2 mg/m ³) ② 1,6 ppm (8 mg/m ³) ⑤ (Aerosol und Dampf, kann über die Haut aufgenommen werden) AGS, H, Y, 11, 27
DK	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ② 20 ppm (100 mg/m ³) ⑤ EK
BG	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m ³ ② 75 mg/m ³
HR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
ES	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (53 mg/m ³) ② 15 ppm (80 mg/m ³) ⑤ (puede ser absorbido a través dérmica) vía dérmica, VLI
RO	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ C2
EE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
LV	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
Alberta (CA)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m ³) ② 15 ppm (79 mg/m ³) ⑤ (may be absorbed through the skin) 1
BC (CA)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm ⑤ (may be absorbed through the skin) Skin; 2B
MY	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m ³)
IOELV (EU)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
VLA (FR)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
SI	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m ³ ② 50 mg/m ³ ⑤ (frakcija ki jo je mogoče vdihniti računati je treba z možnostjo prodiranja skozi kožo) K, Y, EU0
TW	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m ³)
KR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ② 15 ppm (75 mg/m ³)



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
IS	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
CN	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m ³ ② 75 mg/m ³ ⑤ (#####)
RU	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	③ 20 mg/m ³
HU	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m ³ ⑤ i
GR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
NL	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m ³ ② 80 mg/m ³
MAK (AT)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ (kann über die Haut aufgenommen werden) III B, H
SI	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm ② 10 ppm ⑤ (računati je treba z možnostjo prodiranja skozi kožo) K, Y, EU0
TR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
IDLH (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 250 ppm
Québec (CA)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m ³) ② 15 ppm (79 mg/m ³)
OSHA (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
NIOSH (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ② 15 ppm (75 mg/m ³)
ACGIH (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m ³) ② 15 ppm (79 mg/m ³) ⑤ (may be absorbed through the skin)

8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles

8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Via de exposición
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	25 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	25 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos locales, por inhalación



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Vía de exposición
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	3,57 mg/kg pc/ día	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por vía cutánea

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	2,4 µg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	2,4 µg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	2,9 mg/L	① PNEC Estación de depuración
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	20 µg/L	① PNEC aguas, liberación periódica

* **8.2. Controles de la exposición**

8.2.1. Controles técnicos adecuados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.2.2. Protección individual



Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral
 Úsese protección para los ojos/la cara. EN 166

Protección de piel:

Protección de la mano

Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante: ≥ 0,4 mm

Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

* **9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto

Estado físico: Líquido

Color: rojo

Olor: característica

Datos básicos relevantes de seguridad

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
pH	no aplicable		
Punto de fusión	no determinado		
Punto de congelación	no determinado		



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	<i>no determinado</i>		
Temperatura de descomposición	<i>no determinado</i>		
Punto de inflamabilidad	230 °C		
Tasa de evaporación	<i>no determinado</i>		
Temperatura de auto-inflamación	<i>no determinado</i>		
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	<i>no determinado</i>		
Presión de vapor	<i>no determinado</i>		
Densidad de vapor	<i>no determinado</i>		
Densidad	856 kg/m ³		
Densidad relativa	<i>no determinado</i>		
Densidad aparente	<i>no determinado</i>		
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble		
Coefficiente de reparto n-octanol/ agua	<i>no determinado</i>		
Viscosidad dinámica	<i>no determinado</i>		
Viscosidad cinemática	52,2 mm ² /s	40 °C	

9.2. Otra información

No aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

* **10.1. Reactividad**

Se desconocen reacciones peligrosas. Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.

10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

* **10.5. Materiales incompatibles**

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor

* **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Productos de combustión peligrosos: Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Oxidos nítricos (NO_x),
Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

* **11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alkilo (ramificado) N.º CE: 931-384-6
LD₅₀ oral: 2.000 mg/kg (Rata) OCDE 401
LD₅₀ dérmica: 2.201 mg/kg (Conejo)
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (vapor): 20,1 mg/L 4 h (Rata)
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): 5,1 mg/L 4 h (Rata)
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1
LD₅₀ oral: =6.318 mg/kg (rats) OECD TG 401
LD₅₀ dérmica: >2.000 mg/kg (rabbits) OECD TG 402
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (vapor): >4,688 mg/L (rats) OECD TG 403



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5
LD₅₀ oral: >533 mg/kg (Ratón)
LD₅₀ dérmica: >16.000 mg/kg (Rata)
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (vapor): >0,4 mg/L 4 h (rat)
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >0,4 mg/L 4 h (Rata)

Toxicidad oral aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad dermal aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad inhalativa aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Contiene Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado). Puede provocar una reacción alérgica.

Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Datos de viscosidad: ver sección 9.

Informaciones adicionales:

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 12: Información ecológica

*** 12.1. Toxicidad**

Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado) N.º CE: 931-384-6
CL50: 24 mg/L 4 d (pescado)
EC₅₀: 6,4 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata) OCDE 201
NOEC: 1,7 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata) OCDE 201
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1
CL50: ≥2 - ≤5 mg/L 4 d (pescado, rainbow trout)
CL50: ≥3 - ≤10 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna)
EC₅₀: ≥1 - ≤3 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata)
NOEC: =0,441 mg/L 28 d (pescado, rainbow trout)
NOEC: =0,771 mg/L 21 d (crustáceos, Daphnia magna)
NOEC: ≈1 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata)



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5
CL50: 6,08 mg/L 3 d (pescado, Pimephales promelas)
CL50: 1,2 mg/L 4 d (pescado, Oncorhynchus gorboscha)
CL50: 6,35 mg/L 2 d (pescado, Pimephales promelas)
EC50: >2,96 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas)
EC50: 2,16 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)
NOEC: 0,12 mg/L 40 d (pescado, Oncorhynchus gorboscha)
LOEC: 0,38 mg/L 40 d (pescado, Oncorhynchus gorboscha)

Estimación/clasificación:

La sustancia/la mezcla no cumplen los criterios del riesgo agudo para el medio acuático conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP], anexo I.

Informaciones ecotoxicológica adicionales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

* **12.2. Persistencia y degradabilidad**

Biodegradable:

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

* **12.3. Potencial de bioacumulación**

Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado) N.º CE: 931-384-6
Log K_{ow}: 0,3
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5
Log K_{ow}: 3,7
Factor de bioconcentración (FBC): 168

Acumulación / Evaluación:

El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

* **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado) N.º CE: 931-384-6
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 918-811-1
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

* **12.7. Otros efectos negativos**

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

* **13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Opciones de tratamiento de residuos

Eliminación apropiada / Producto:

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Eliminación apropiada / Embalaje:

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

Otras recomendaciones de evacuación:

Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

13.2. Informaciones adicionales

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedífcamente de ramo y proceso.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
14.1. Número ONU o número ID			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.4. Grupo de embalaje			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.5. Peligros para el medio ambiente			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

* **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

15.1.1. Reglamentos UE

Otros reglamentos de la UE:

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]: Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

15.1.2. Reglamentos nacionales

 **[DE] Reglamentos nacionales**

Störfallverordnung (12. BImSchV)

para la sustancias que contiene el producto:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Technische Anleitung zur Reinhaltung der Luft (TA-Luft)

Observación:

Tener en cuenta: 5.2.5

Clase de peligro de agua

WGK:

2 - deutlich wassergefährdend

Fuente:

Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).

Número de identificación 436

Technische Regeln für Gefahrstoffe

TRGS 510

TRGS 500

Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868

Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Altöl-Verordnung (AltöIV)

**[DK] Reglamentos nacionales****Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales**

Dänemark: Bekendtgørelse af lov om arbejdsmiljø: Beskæftigelsesministeriets lovbekendtgørelse nr. 1072 af 7. september 2010

Lister over stoffer og processer, der anses for at være kræftfremkaldende

**[FR] Reglamentos nacionales****Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales**

Frankreich: Tableaux de maladies professionnelles

Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement

Articles L. 4523-1 à L. 4523-17, L. 4611-1 à L. 4614-16, R. 4523-1 à R. 4523-17 et R. 4612-1 à R. 4615-21 du Code du travail

**[NL] Reglamentos nacionales****Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales**

Niederlande: Lijst vankankerverwekkende, mutagene en voor de voortplanting giftige stoffen (SZW)

Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)

Nederlandse emissierichtlijn (NeR)

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Borstvoeding

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Vruchtbaarheid

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Ontwikkeling

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen

Wet van 18 maart 1999, houdende bepalingen ter verbetering van de arbeidsomstandigheden

(Arbeidsomstandighedenwet)

Wet op de ondernemingsraden 1971

**[CH] Reglamentos nacionales****Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales**

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)

Gefahrencode

Brandverhütung, BVD (Schweiz)

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

15.3. Informaciones adicionales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16: Otra información*** 16.1. Indicación de modificaciones**

1.1.	Identificador del producto
2.1.	Clasificación de la sustancia o de la mezcla
2.2.	Elementos de la etiqueta
3.2.	Mezclas
4.1.	Descripción de los primeros auxilios
4.2.	Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
4.3.	Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
5.1.	Medios de extinción
5.2.	Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
6.1.	Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
7.1.	Precauciones para una manipulación segura
8.1.	Parámetros de control
8.2.	Controles de la exposición
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
10.1.	Reactividad
10.5.	Materiales incompatibles
10.6.	Productos de descomposición peligrosos
11.1.	Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
12.1.	Toxicidad



Revisión: 16 dic. 2022 Versión: 6 Fecha de edición: 16 dic. 2022

12.2.	Persistencia y degradabilidad
12.3.	Potencial de bioacumulación
12.5.	Resultados de la valoración PBT y mPmB
12.7.	Otros efectos negativos
13.1.	Métodos para el tratamiento de residuos
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.3.	Bibliografías y fuente de datos importantes
16.4.	Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]
16.5.	Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

16.2. Abreviaciones y acrónimos

Véase la tabla de resumen en www.euphrac.eu

Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

* 16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes

67/548/EEC - Directiva de Sustancias Peligrosas

1999/45/CE - Directiva de Preparados Peligrosos

CE 1907/2006 - Reglamento REACH

1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas

OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)

Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas

Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

Nombre de la sustancia	Tipo	Fuente(s)
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	CL50 Toxicidad inhalativa aguda (vapor); CL50; EC50; NOEC; LOEC	Fuente: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, http://echa.europa.eu/

* 16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

* 16.5. Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

Indicaciones de peligro	
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

* Datos frente la versión anterior modificados.